



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

RUC N° 20228453146

Av. 28 de Julio S/N Centro Cívico - Huacrachuco



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2021-MPM/A

Huacrachuco, 25 de enero de 2021



VISTO:

El Acuerdo de Concejo de fecha 25.01.2021 y el INFORME N° 004-2021-MPM/GPP/OPMI/RCJ de fecha 25.01.2021, por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI de la Municipalidad Provincial de Marañón, en mérito a lo establecido en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en su CAPÍTULO II: FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL CICLO DE INVERSIÓN, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 194 de nuestra Carta Magna, modificado mediante Ley N° 27680 concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en su Artículo 9, enunciado 9.2: la fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las siguientes etapas: elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, elaboración de criterios de priorización, elaboración de la cartera de inversiones del PMI, aprobación del PMI y presentación a la DGPMI y elaboración y publicación del PMIE;



Que, así mismo el Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en su Artículo 9 establece que el Órgano Resolutivo (OR) es el Alcalde, y tiene entre sus funciones según el enunciado 9.3, aprobar el PMI del Gobierno Local;



Que, el numeral 13.7 del artículo 13 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.0 establece que los criterios de priorización de los GR y GL son aprobados por el OR y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

RUC N° 20228453146

Av. 28 de Julio S/N Centro Cívico - Huacrachuco



Que, con los documentos del Visto, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de fecha 25.01.2021, solicita la aprobación de los “Criterios de Priorización” de la Fase de la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024 de la Municipalidad Provincial de Marañón;

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Directiva N° 001-2019-EF/63.01; en cumplimiento del Capítulo II: Fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR los “Criterios de Priorización” de la fase Programación Multianual de Inversiones 2022-2024 de la Municipalidad Provincial de Marañón.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Unidad Formuladora, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas y en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Marañón.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN - HUÁNUCO

Prof. Hipólito Aguirre Vega
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Marañón

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

CRITERIOS DE PRIORIZACION

Mg. CPC. Ruth Caldas Jara
Responsable – OPMI

Huacrachuco, 25 de enero del 2021



CONTENIDO

1. Introducción	03
2. Antecedente normativo.....	04
3. CRITERIOS DE PRIORIZACION DE FUNCIONES.....	05
1. Plan Estratégico Institucional (PEI) y la Ruta Estratégica.....	05
1.1. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	05
1.2. Acciones Estratégicas Institucionales.....	06
1.3. Ruta Estratégica del PEI.....	09
4. Funciones priorizadas del Gobierno Local de Marañón.....	07





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INTRODUCCION

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe, creado por el Decreto Legislativo N° 1252, contempla como fases del ciclo de inversión: La Programación Multianual de Inversiones; La formulación y Evaluación; la Ejecución, y el Funcionamiento. La fase de Programación Multianual de Inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientado al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial, según corresponda.

Habiéndose cumplido con la elaboración, aprobación y publicación del Diagnóstico de Brechas de infraestructura o de acceso a servicios, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Marañón, propone los criterios de priorización de las inversiones que se enmarcan en el ámbito de sus competencias y circunscripción territorial del Gobierno Local de Marañón en concordancia con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.

En esa línea, los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas. Para la elaboración de la cartera de inversiones de la fase de la Programación Multianual de Inversiones, el Gobierno Local de Marañón aplicará los criterios de priorización, a través de la prioridad asignada a las funciones de su competencia, y enseguida aplicará los criterios sectoriales según la función a la que corresponda la inversión; como resultado se obtendrá un puntaje para cada inversión, que determinará su prioridad dentro de dicha Cartera de Inversiones.

En ese sentido, se pone a consideración los Criterios de Priorización de la Municipalidad Provincial de Marañón, como instrumento orientador de las inversiones, para su aprobación por el Órgano Resolutivo.





ANTECEDENTE NORMATIVO

Con el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se establece que la toma de decisiones para la ejecución de inversiones debe estar acompañado previamente por un proceso de planeamiento que comprende la elaboración del Programa Multianual de Inversiones para un periodo de tres(3) años. Dicho instrumento está integrado por el Diagnóstico de Brechas de infraestructura y/o acceso a servicios, los Criterios de priorización y la Cartera de inversiones.

El numeral 9.1. del artículo 9 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que *“La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial”*.

El numeral 12.1. del artículo 12 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que *“El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda”*.

El numeral 13.1. del artículo 13 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que *“Los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas”*.

De acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la citada Directiva, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional o Gobierno Local tiene competencias.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CRITERIO DE PRIORIZACION DE FUNCIONES

1. Plan Estratégico Institucional (PEI) y la Ruta Estratégica

En el marco de lo dispuesto por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Para implementar esa estrategia, la entidad en el desarrollo de su PEI propone la mejor combinación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y luego determina el mejor grupo de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por cada OEI. Todo ello con el fin de alcanzar resultados que permitan una mejora la calidad de vida de la población que está dentro de su circunscripción territorial.

1.1. Objetivos Estratégicos Institucionales: Los Objetivos Estratégicos Institucionales son, por definición, objetivos de medio plazo que contribuirán al logro de la Misión de la Institución. Por lo tanto, estos objetivos responden a lo que deseamos cambiar de la realidad interna y externa de la Municipalidad Provincial de Marañón, y son expresados en términos cualitativos y son susceptibles de medición a través de Indicadores de Resultado objetivamente verificables.

La Municipalidad Provincial de Marañón en el periodo 2020-2023 propone lograr los siguientes (10) Objetivos prioritarios:

TABLA 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2020-2023

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Unidad Responsable de Medición
OEI.O1	Protección de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de la capacidad instalada frente a emergencias y desastres	SG Gestión de Riesgos y Desastres
OEI.O2	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Marañón	Porcentaje de la población que cuentan hogares con acceso a servicios básicos	G.S.C. y G.A. OSAPA
OEI.O3	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia de Marañón	Porcentaje de la población que acceden a diferentes Programas Sociales	G.D.I.S y G.S.C.G.A
OEI.O4	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Marañón	Porcentaje de la población menor a 36 meses con anemia	G.D.I.S
OEI.O5	Contribuir a la mejora de la calidad educativa en la provincia de Marañón	Porcentaje de estudiantes que entienden comprensión lectora y matemáticas	G.D.I.S
OEI.O6	Contribuir en la reducción de los índices de inseguridad ciudadana de la provincia de Marañón	Porcentaje de implementación y cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana	SG de Seguridad Ciudadana
OEI.O7	Promover la competitividad económica en la provincia de Marañón	Porcentaje de agentes que mejoran su competitividad	Gerencia de Desarrollo Económico
OEI.O8	Promover la gestión ambiental en el distrito de Huacrachuco	Toneladas de residuos sólidos reciclados	GSC y GA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Marañón	Porcentaje de ejecución del POI	Gerencia Planeamiento y Presupuesto
		Porcentaje de ejecución del PIA y PIM	
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	Número de empresas formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	Sub Gerencia de Turismo y Artesanía

Fuente: PEI 2020-2023 – Municipalidad Provincial de Marañón, 2020.

1.2. Acciones Estratégicas Institucionales: La Municipalidad Provincial de Marañón, tiene las siguientes veintinueve (27) Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 2020-2023

Código	OEI/AEI	Indicador	Unidad Responsable de Medición
OEI.01	Protección de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de la capacidad instalada frente a emergencias y desastres	SG Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.O1.01	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.	Porcentaje de intervención para el control de zonas críticas	SG GRD
AEI.O1.02	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de Stock de kits adquiridos.	SG GRD
OEI.02	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Marañón	Porcentaje de la población que cuentan hogares con acceso a servicios básicos	G.S.C. y G.A. OSAPA
AEI.02.01	Saneamiento Básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia de Marañón.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado a hogares de zonas urbanas y rurales	OSAPA y ATM
AEI.02.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia de Marañón.	Porcentaje de cobertura de agua potable a hogares de zonas urbanas y rurales	OSAPA y ATM
OEI.03	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia de Marañón	Porcentaje de la población que acceden a diferentes Programas Sociales	G.D.I.S y G.S.C.G.A
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia de Marañón.	Porcentaje de población vulnerable acceden a Programas de Apoyo Social	SG de Educación, Cultura, Deportes y Recreación
AEI.03.02	Programas de actividades deportivas y Multidisciplinarias municipales de fácil acceso para los jóvenes y niños en la provincia de Marañón.	Porcentaje de población acceden a Programas Deportivas	SG de Educación, Cultura, Deportes y Recreación





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Código	OEI/AEI	Indicador	Unidad Responsable de Medición
OEI.04	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Marañón	Porcentaje de la población menor a 36 meses con anemia	G.D.I.S
AEI.04.01	Programas de salud preventiva promocional orientados a favor de la población de la provincia de Marañón.	Porcentaje de población acceden a programas de salud preventivo.	G.D.I.S.
AEI.04.02	Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	Porcentaje de establecimientos de salud cuentan con condiciones favorables.	G.D.I.S.
AEI.04.03	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables.	Porcentaje de población acceden a SIS.	G.D.I.S.
OEI.05	Contribuir a la Mejora de la Calidad Educativa en la Provincia de Marañón	Número de estudiantes satisfactorios en comprensión lectora y matemáticas	G.D.I.S
AEI.05.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y movilidad adecuado en Instituciones Educativas en la provincia.	Numero de I.E. cuentan con equipamiento e Infraestructura.	SG de Educación, Cultura, Deportes y Recreación
OEI.06	Contribuir en la reducción de los índices de Inseguridad Ciudadana de la Provincia de Marañón.	Porcentaje de implementación y cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana	SG de Seguridad Ciudadana
AEI.06.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia.	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana	SG de Seguridad Ciudadana
AEI.06.02	Programa contra la Violencia Familiar en prevención oportuna de la población vulnerable en la Provincia.	Número de mujeres, niñas y niños atendidos por violencia familiar	SG de Seguridad Ciudadana
AEI.06.03	Servicio de Patrullaje en cumplimiento al Plan de Seguridad Ciudadana implementado.	Porcentaje de sectores patrullados de acuerdo al Plan de Seguridad Ciudadana.	SG de Seguridad Ciudadana
OEI.07	Promover la Competitividad Económica en la Provincia de Marañón	Porcentaje de agentes que mejoran su competitividad	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.07.01	Asistencias Técnica oportuno para nuevas emprendedoras en la Provincia.	Número de productores y emprendedores con Planes de negocios asesorados.	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.	Porcentajes de establecimientos económicos fiscalizados.	Gerencia de Desarrollo Económico
OEI.08	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Huacrachuco	Numero de residuos sólidos reciclados	GSC y GA
AEI.08.01			SG Gestión Ambiental, Limpieza





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Código	OEI/AEI	Indicador	Unidad Responsable de Medición
	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la provincia.	Numero de toneladas de residuos sólidos convertidos en humus.	Pública y Áreas Verdes
AEI.08.02	Manejo de Residuo sólido integral segregados de los domicilios en la provincia	Numero de residuos sólidos segregados en domicilios.	SG Gestión Ambiental, Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.08.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia.	Porcentaje de áreas verdes conservados en la provincia de Marañón.	SG Gestión Ambiental, Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.08.04	Plan Anual de Evacuación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la provincia de Marañón.	Porcentaje de implementación del Plan de Evacuación y Fiscalización Ambiental en la provincia.	GSC y GA
AEI.08.05	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en la Provincia.	Número de ciudadanos capacitados en gestión ambiental	GSC y GA
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Provincial de Marañón	Porcentaje de ejecución del POI	Gerencia Planeamiento y Presupuesto
AEI.09.01	Plan de Capacidades fortalecidas al personal de la Municipalidad Provincial de Marañón.	Porcentaje de Personal capacitado.	SG Gestión de Recursos Humanos
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Marañón.	Numero de Talleres y reuniones desarrolladas con la participación de la ciudadanía.	GPP
AEI.09.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad Provincial de Marañón.	Incremento en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Marañón	G.A.T.F. SG Rentas y Tribuciones
AEI.09.04	Instrumentos de Gestión actualizados y operativos en beneficio de la Administración Municipal.	Numero de Instrumentos de Gestión Elaborados y Actualizados.	GPP
AEI.09.05	Asesoramiento Institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Provincial de Marañón.	Porcentaje de documentos atendidos en la Municipalidad Provincial de Marañón.	GAJ/GPP/GAF
		Porcentaje de acciones de control realizadas	OCI
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	Número de empresas formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	Sub Gerencia de Turismo y Artesanía
AEI.10.01	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia	Número de Empresas y Operadores Turísticos debidamente registrados y	Sub Gerencia de Turismo y Artesanía





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Código	OEI/AEI	Indicador	Unidad Responsable de Medición
		acreditados que reciben Asistencia Técnica en la Provincia	
AEI.10.02	Promoción en el ámbito regional y nacional de los atractivos turísticos de la provincia	Porcentaje de visitantes a la provincia de Marañón en meses de festividad turística.	Sub Gerencia de Turismo y Artesanía

Fuente: PEI 2020-2023 – Municipalidad Provincial de Marañón, 2020.

1.3. Ruta Estratégica del PEI: Para determinar la Ruta Estratégica, la Entidad ha establecido un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI. De esta manera, la entidad primero prioriza los OEI que son más relevantes y tienen una mayor brecha; y luego realiza la vinculación causal entre la AEI y el OEI, es decir, la fuerza de la influencia de la AEI para el logro del OEI.

TABLA 3: RUTA ESTRATEGICA DEL PEI

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Marañón	1	AEI.02.02	Conexión de agua potable en beneficio de la población de la Provincia de Marañón.
			2	AEI.02.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia de Marañón.
2	OEI.01	Protección de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	1	AEI.O1.01	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.
			2	AEI.O1.02	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
3	OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la Provincia de Marañón	1	AEI.04.01	Programas de salud preventiva promocional orientados a favor de la población de la provincia de Marañón.
			2	AEI.04.02	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.
			3	AEI.04.03	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables.
4	OEI.05	Contribuir a la mejora de la calidad educativa	1	AEI.05.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y movilidad adecuado en Instituciones Educativas en la provincia.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
		en la provincia de Marañón			
5	OEI.06	Contribuir en la reducción de los índices de inseguridad ciudadana de la provincia de Marañón.	1	AEI.06.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la Provincia.
			2	AEI.06.02	Programa contra la violencia familiar en prevención oportuna de la población vulnerable en la Provincia.
			3	AEI.06.03	Servicio de patrullaje en cumplimiento al Plan de Seguridad Ciudadana implementado.
6	OEI.07	Promover la asociatividad, la formalización y comercialización de productos agrícolas y pecuarios con acceso al mercado en la Provincia	1	AEI.07.01	Asistencias técnica oportuno para nuevos emprendedoras en la Provincia
			2	AEI.07.02	Actividades agropecuarias desarrolladas en la provincia de Marañón.
7	OEI.08	Promover la gestión ambiental en el distrito de Huacrachuco	1	AEI.08.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la provincia.
			2	AEI.08.02	Manejo de Residuo sólido integral segregados de los domicilios en la provincia.
			3	AEI.08.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia.
			4	AEI.08.04	Plan Anual de Evacuación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la provincia de Marañón.
			5	AEI.08.05	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia.
8	OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia de Marañón	1	AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia de Marañón.
			2	AEI.03.02	Programas de actividades deportivas y multidisciplinarias municipales de fácil acceso





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
					para los jóvenes y niños en la provincia de Marañón.
9	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Marañón	1	AEI.09.01	Plan de capacidades fortalecidas al personal de la Municipalidad Provincial de Marañón.
			2	AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Marañón.
			3	AEI.09.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad Provincial de Marañón.
			4	AEI.09.04	Instrumentos de gestión actualizados y operativos en beneficio de la Administración Municipal.
			5	AEI.09.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Provincial de Marañón.
10	OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	1	AEI.10.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia
			2	AEI.10.03	Promoción en el ámbito regional y nacional de los atractivos turísticos de la provincia

Fuente: PEI 2020-2023 – Municipalidad Provincial de Marañón, 2020.

En ese sentido, teniendo como base la Ruta Estratégica desarrollada en el PEI del Gobierno Local de Marañón, la OPMI vinculará cada OEI con las Funciones en las cuales el Gobierno Local tiene competencia, de acuerdo a su Ley Orgánica.

En el siguiente cuadro, se muestra la vinculación entre los OEI y las Funciones en las cuales el Gobierno Local de Marañón tiene competencia, con lo cual se traslada la prioridad del OEI a la Función.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

TABLA 4:
PRIORIZACION DE FUNCIONES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OEI			AEI			FUNCION	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
1	OEI.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Marañón	1	AEI.02.02	Conexión de agua potable en beneficio de la población de la Provincia de Marañón.	1	Saneamiento
			2	AEI.02.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia de Marañón.		
2	OEI.01	Protección de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	1	AEI.O1.01	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.	2	Agricultura y riego
			2	AEI.O1.02	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.		
3	OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la Provincia de Marañón	1	AEI.04.01	Programas de salud preventiva promocional orientados a favor de la población de la provincia de Marañón.	3	Salud
			2	AEI.04.02	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.		
			3	AEI.04.03	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables.		
4	OEI.05	Contribuir a la mejora de la calidad educativa en la provincia de Marañón	1	AEI.05.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y movilidad adecuado en Instituciones Educativas en la provincia.	4	Educación
5	OEI.06	Contribuir en la reducción de los índices de inseguridad ciudadana de la provincia de Marañón.	1	AEI.06.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la Provincia.	5	Interior
			2	AEI.06.02	Programa contra la violencia familiar en prevención oportuna de la población		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OEI			AEI			FUNCION	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
					vulnerable en la Provincia.		
			3	AEI.06.03	Servicio de patrullaje en cumplimiento al Plan de Seguridad Ciudadana implementado.		
6	OEI.07	Promover la asociatividad, la formalización y comercialización de productos agrícolas y pecuarios con acceso al mercado en la Provincia	1	AEI.07.01	Asistencias técnica oportuno para nuevos emprendedoras en la Provincia	6	Producción
			2	AEI.07.02	Actividades agropecuarias desarrolladas en la provincia de Marañón.	7	Transporte
			1	AEI.08.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la provincia.		
			2	AEI.08.02	Manejo de Residuo sólido integral segregados de los domicilios en la provincia.		
			3	AEI.08.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia.	8	Ambiente
			4	AEI.08.04	Plan Anual de Evacuación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la provincia de Marañón.		
			5	AEI.08.05	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia.		
8	OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia de Marañón	1	AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia de Marañón.	9	Cultura y deporte – Educación
			2	AEI.03.02	Programas de actividades deportivas y		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OEI			AEI			FUNCION	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
					multidisciplinarias municipales de fácil acceso para los jóvenes y niños en la provincia de Marañón.		
9	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Marañón	1	AEI.09.01	Plan de capacidades fortalecidas al personal de la Municipalidad Provincial de Marañón.	10	Planeamiento
			2	AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Marañón.		
			3	AEI.09.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad Provincial de Marañón.		
			4	AEI.09.04	Instrumentos de gestión actualizados y operativos en beneficio de la Administración Municipal.		
			5	AEI.09.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Provincial de Marañón.		
10	OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	1	AEI.10.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia	11	Turismo
			2	AEI.10.03	Promoción en el ámbito regional y nacional de los atractivos turísticos de la provincia		

Fuente: Elaboración propia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**TABLA 5:
FUNCIONES PRIORIZADAS DEL GOBIERNO LOCAL DE MARAÑÓN**

FUNCION	Prioridad
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1
Servicio de agua potable rural Servicio de agua potable urbano Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas Servicio de alcantarillado Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final Servicio de drenaje pluvial Servicio de tránsito peatonal interurbano o rural Servicio de espacios públicos verdes	
AGRICULTURA Y RIEGO	2
Servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible Servicio de apoyo al desarrollo productivo Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante peligro Servicio de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro Servicio de gestión integrada de recursos hídricos Servicio de provisión de agua para riego Servicio de catastro, titulación de predios rurales	
SALUD	3
Servicio de atención de salud básicos	
EDUCACION	4
Servicio de educación inicial Servicio de educación primaria Servicio de educación secundaria	
INTERIOR	5
Servicio de seguridad ciudadana local	
PRODUCCION	6
Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	
TRANSPORTE	7
Servicio complementario al transporte terrestre Servicio de control y gestión del tránsito urbano Servicio de transitabilidad vial interurbana	
AMBIENTE	8
Servicio de limpieza pública Áreas degradadas por residuos sólidos	
CULTURA Y DEPORTE – EDUCACIÓN	9
Servicio de práctica deportiva y/o recreativa Servicio de atención al cuidado para personas en condición de discapacidad	
PLANEAMIENTO	10
Servicios integrados de atención al ciudadano Servicios públicos de integración económica y social	
TURISMO	11
Servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo Servicios turísticos públicos en recursos turísticos Servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad	

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla N° 5 se muestra el orden de funciones priorizadas de la Municipalidad Provincial de Marañón. La priorización sigue un orden ascendente, siendo 1 la función de mayor prioridad, en este caso la prioridad 1 para el Gobierno Local de Marañón es la función Saneamiento; y, siendo 11 la función de menor prioridad, que en este caso es la función Turismo.